ACLARACIONES N° 1

Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018 "Adquisición de Equipos Informáticos"
ID N° 353.664

1) **CONSULTA:** Con relación al LOTE 4: ADQUISICION DE IMPRESORA PERSONAL LASER COLOR consultamos a la convocante si podría aceptar equipos cuya bandeja de entrada sea 150 hojas o superior, esto considerando el bajo presupuesto de referencia con el que cuentan para la adquisición de éste tipo de equipos con insumos adicionales, EL 99% de las oportunidades los tóner adicionales solicitados en su conjunto cuestan más que los mismos equipos.

   RESPUESTA: Se aceptaran impresoras láser color, con bandeja principal de 250 hojas o superior. Teniendo en cuenta que la gama de impresoras pequeñas con bandeja de 150 hojas, tienen un rendimiento de tóner estándar de aproximadamente 1.300 impresiones y las impresoras de gama media con bandeja principal de 250 o más, tienen un rendimiento de tóner estándar de 5.200 impresiones aproximadamente.

2) **CONSULTA:** Con relación al LOTE 4: ADQUISICION DE IMPRESORA PERSONAL LASER COLOR consultamos a la convocante si podría aceptar equipos cuya Velocidad de Procesador sea de 800 MHz, considerando que lo solicitado representa un recurso suficiente para el uso y la operativa diaria de equipos del tipo requerido o en todo caso reemplazar por Memoria de 1GB ya que la memoria de las impresoras es la que sirve para la administración de las colas de impresión en los equipos de impresión de documentos.

   RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 2.

3) **CONSULTA:** En la Carta Invitación, SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1-ESPECIFICACIONES TECNICAS, LOTE 5 ADQUISICION DE SERVIDOR, solicitan: "Procesador 2 x Inter® Xeon". Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar el número de unidades de procesamiento mínimo (núcleos) y la frecuencia (GHz) que debería desempeñar el procesador de manera a cumplir con sus necesidades y los potenciales oferentes puedan presentar una oferta en iguales condiciones.

   RESPUESTA:

Cantidad Núcleos	10
Cantidad de subprocesos	20
Frecuencia básica del procesador	2.00 GHz o superior
Caché	25 MB o superior

Abg. Sandra Ayala Guimaraes
Directora Interina de Contrataciones
Ministerio de la Mujer

4) **CONSULTA:** En la Carta Invitación, SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1- ESPECIFICACIONES TECNICAS, LOTE 5 ADQUISICION DE SERVIDOR, solicitan: "Red: 2 x Broadcom 5720 Dual Port 7GBE" .Entendemos que la convocante está solicitando 2 (dos) tarjetas de red independientes, con 2 (dos) puertos de IGBE cada uno como mínimo. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta de manera a cotizar correctamente. En caso que, nuestra apreciación se correcta, solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptado también, proveer 1 (una) x tarjeta de red con 4 (cuatro) puertos de LGBE para cumplir con este requisito.

RESPUESTA: La apreciación es correcta, se solicitan 2 Tarjetas de Red independientes, Broadcom o similar, con 2 puertos de 1 Gigabit Ethernet cada uno. Y estas especificaciones se mantienen de acuerdo al PBC.

CONSULTA: En la Carta Invitación, SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS 2. PLAN DE ENTREGAS, solicitan: "*El proveedor contará con 8 (ocho) días corridos poro proveer los bienes contados a partir de la fecha de recepción de lo orden de compra respectivo*". Solicitamos respetuosamente a la convocante extender el plazo de entrega en al menos 30 (treinta) días calendario, teniendo en cuenta que este tipo de equipo debe pasar por un proceso de importación y el plazo solicitado no es suficiente para realizar los tramite de importación. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art, 4 de la Ley N° 2051 ,DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art.20, a razón de que el mismo establece que:: "...Las especificaciones técnicas, plazos (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

RESPUESTA: Remitirse al PBC.

Asunción, 05 de diciembre de 2018.-

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dir. de Contrataciones

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Directora Interina
Dirección de Contrataciones